



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*José Ignacio Paliza*  
DIPUTADO PROVINCIA PUERTO PLATA

Santo Domingo, D.N., 05 de septiembre del 2011

Señora  
**Lic. Rut Helen Paniagua**  
Encargada Secretaria General  
Su Despacho.

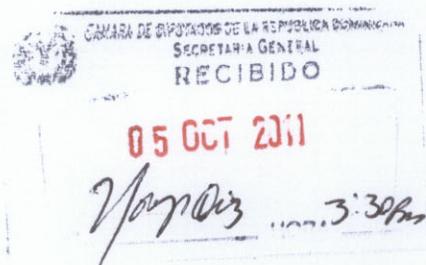
Distinguida Señora:

Reciba afectuosos saludo, por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de hacerle entrega del **Informe de Gestión Periodo Legislativo 2010-2011**.

Sin más por el momento,

Atentamente,

**Lic. José Ignacio paliza.**  
Diputado al Congreso Nacional  
Provincia Puerto Plata, PRD.



# RENDICION DE CUENTAS 2010-2011

JOSE IGNACIO PALIZA NOUEL  
DIPUTADO  
Puerto Plata  
Circunscripción No. 1



República Dominicana  
Cámara de Diputados

# CONTENIDO

PERFIL DEL DIPUTADO.....	1
INTRODUCCION.....	3
GESTION LEGISLATIVA.....	4-5
COMISIONES DE TRABAJO.....	6-9
GESTION SOCIAL.....	10-11
REFLEXION FINAL.....	12

# PERFIL DEL DIPUTADO

## Diputado José Paliza Nouel

Es el Secretario Político más joven que el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) ha tenido, alcanzando dicha distinción con apenas 23 años de edad. En la actualidad es el miembro de menor edad del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Política del partido.

Nació el 1ero de Septiembre del año 1981, en Santo Domingo, República Dominicana.

### Estudios Realizados:

- **Primarios:** Colegio San José (Puerto Plata).
- **Secundarios:** Colegio Pre-Universitario Lux Mundi (Santo Domingo, República Dominicana) 1999.

### Universitarios, Maestrías y Postgrados

- **Doctor en Derecho (Magna Cum Laude)**, Universidad Iberoamericana (UNIBE) 2003.
- **Magister en Estudios Internacionales del Derecho**, Universidad de Georgetown -Deans List- (Washington D.C) 2005.
- **Magister en Negocios y Políticas Publicas**, Escuela de Negocios Wharton y Escuela de Derecho, Universidad de Pennsylvania (Philadelphia, Pennsylvania) 2006.
- **Postgrado en Administración de Finanzas Publicas**, Escuela de Gobierno John F. Kennedy, Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts) 2007.

Ha recibido numerosos reconocimientos nacionales, y varias distinciones internacionales, entre las que se pueden mencionar:

- Medalla al Merito Juvenil otorgado por el Senado de la República y la Pastoral Juvenil en 1999 con motivo de la celebración del Día Nacional de la Juventud.
- Delegado Dominicano ante el Encuentro Mundial de Lideres del Futuro, celebrado por la Universidad Nacional de Defensa de los Estados Unidos, Washington D.C.



- Delegado Dominicano ante el encuentro «*Un Buen Gobierno en Tiempos de Crisis*», auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas y la Confederación Internacional para la Paz Mundial en Seoul, Korea 2001.

Se inicio en el servicio público cuando fue designado Asistente del Presidente del Senado de la República en 1999. Es autor de diversos ensayos, entre los que podemos mencionar el publicado por el Georgetown International Law Journal en el 2005: “*Realismo vs. Transnacionalismo: Visiones Competidas en Seguridad Internacional*”.

En el ámbito profesional – empresarial, dirige en la actualidad la empresa familiar Star Hills Corp., entidad dedicada al desarrollo turístico inmobiliario en la zona norte del país.

El 16 de agosto del 2010, fue juramentado como el Diputado mas joven al Congreso Nacional en representación de la provincia de Puerto Plata.



# INTRODUCCION

Cumpliendo con el mandato establecido en el Artículo 92 de la Constitución de la Republica Dominicana, proclamada el día 26 de Enero del 2010, asumo un compromiso moral con mis conciudadanos residentes en la Circunscripción Número 1 de la provincia Puerto Plata, quienes confiaron en mí su representación ante la Cámara de Diputados, presentando mis memorias al finalizar cada año legislativo. Procedo, a rendir un informe de mi gestión desde 16 de agosto del 2010 hasta el 16 de agosto del 2011.



Es nuestro deber, no solo el de representar la demarcación político - territorial a la que pertenecemos, elaborando ejes legislativos generales y fundamentales, sino que constituye un deber preciso y precioso el de fiscalizar el ejercicio publico de otros entes del Estado Dominicano.

Consciente de mi responsabilidad como Diputado de la provincia de Puerto Plata por el Partido Revolucionario Dominicano, mantener mis visiones y convicciones ha de ser mi principal legado. Miembro de una generación que reclama por mejores oportunidades, representar sus luchas y sus sueños, mi preocupación y ocupación.

Los alcances y logros que puedo exhibir en esta breve gestión como legislador, ha contado con el apoyo y respaldo orgulloso de un equipo de hombres y mujeres dispuestos, así como del interés de la ciudadanía de Puerto Plata, y de las instituciones de la sociedad civil con sus aportes y colaboraciones sinceras.

# Gestión Legislativa

## El 4%

El concluido periodo legislativo quedara marcado en la historia republicana moderna por el reclamo sincero de nuestras gentes y de nuestra juventud por mejores oportunidades. El reclamo por el 4% para educación se constituyo en el pasado periodo legislativo en un grito nacional, en un reclamo generalizado de generaciones, sin ataduras políticas ni intereses particulares.

La Ley General de Educación, orgánica por su naturaleza, expresa que el “gasto público anual en educación” debió ser superior al 4% del PIB estimado para el año corriente. De igual forma, la Ley de Educación Superior establece que la inversión pública en ese nivel educativo no debió ser inferior nunca al 5% del Presupuesto de Ingresos y ley de Gastos Públicos. No queda claro si el 4% del “gasto público anual en educación” incluye o no el 5% del presupuesto que debe ser destinado a la educación superior. En todo caso, cabe resaltar que el gasto en educación ha tenido en nuestra historia reciente dos grandes picos desde 1978 hasta el 2010. En 1979 alcanzó el 2.43% del PIB, se derrumbo en el ochenta hasta 1990 con 0.76% y en la década del noventa asciende hasta un máximo en 2002 de 2.54%, declinando por efecto de la crisis bancaria y se recupera para mantenerse en la vecindad del 2.2% entre 2007 y 2010.

Sin dudas, en la actualidad, para alcanzar el 4% habría que duplicar el gasto planteado.

Expreso a la sazón el economista Miguel Ceara Hatton que en Republica Dominicana es adicionalmente “necesario hacer arreglos administrativos para mejorar la eficiencia del gasto, ya que el país no solamente es el que menos gasta en la región sino que además es, el que menos resultados de calidad alcanza”.

En tal virtud, y al arribo del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos 2010 a la Cámara de Diputados de la Republica Dominicana, no solo clame por el respeto a la Ley General de Educación, sino que junto a otros colegas Diputados del PRD, y en razón de las atribuciones que nos confieren el Artículo 93 y 96 de la Constitución de la República Dominicana, sometimos una iniciativa de ley tendente a aumentar los ingresos tributarios y destinar mayores recursos a educación.

Orgulloso y con la frente en alto, **fui uno (1) de siete (7) Diputados que imprimimos nuestro voto negativo al referido presupuesto.**

El 4% es un asunto de voluntad.



# Gestión Legislativa

## Proyectos en los que he colaborado:

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA SU DECIDIDO RESPALDO A LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE, QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO).
- PROYECTO DE LEY DEL PRIMER EMPLEO.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA HATO MAYOR-SAN PEDRO DE MACORÍS.
- LEY ORGANICA DE FISCALIZACION Y CONTROL.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA HATO MAYOR, EL VALLE-SABANA DE LA MAR.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PRIORITARIO EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA ACTUAL DEL MUNICIPIO DE MONTELLANO.
- PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE RETIRADOS EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES QUE INICIE LAS DILIGENCIAS DE LUGAR PARA QUE LA LOCALIDAD PLAYA ENCUENTRO ADQUIERA EL ESTATUS DE PAISAJE PROTEGIDO.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PÁRRAFO VI DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 675, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1944, SOBRE URBANIZACIÓN, ORNATO PÚBLICO Y CONSTRUCCIONES.

# Comisiones de Trabajo

## JUVENTUD

El numeral 25 del Artículo 132 de nuestros Reglamentos Internos expresa que la Comisión Permanente de Juventud “es la responsable del seguimiento al cumplimiento del marco jurídico, político e institucional que orienta las acciones del Estado y de la sociedad en general, en la definición e implementación del conjunto de políticas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven de la Nación, y de promover una efectiva participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones”.

En tal sentido, en el periodo legislativo 2010-2011, con miras a cumplir los objetivos descritos con anterioridad, dicha Comisión realizó diversas actividades y esfuerzos específicos. A tales fines, recibió a personalidades ligadas a sectores de interés, entre los que caben resaltar la visita de la Licenciada Lara Guerrero, Presidenta de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, de la Licenciada Marisol Vicens, así como de la Directora Ejecutiva del INFOTEP, y del propio Ministro de Juventud, con los que trato asuntos, temas y proyectos vinculados a la juventud dominicana.

### Entre los proyectos estudiados cabe resaltar:

- Proyecto de Ley mediante el cual se establece la mayoría de edad a los 17 años.
- Proyecto de Ley del Primer Empleo, que busca promover el desarrollo socioeconómico y humano de la juventud dominicana y otorgar beneficios e incentivos a empresas que contraten jóvenes acogidos a las modalidades en ellas establecidas.



Diputado Alexis Jiménez, Presidente de La Comisión junto a los demás miembros.



Intervención del Diputado Paliza, estudio Ley del Primer Empleo



Comisión Juventud recibe grupos en apoyo al 4%.

# Comisiones de Trabajo

## TURISMO

La Comisión Permanente de Turismo “es la competente para tratar los asuntos relativos a la regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen el desarrollo turístico sostenible del país, al igual que la promoción y la adopción de medidas tendentes a la protección del sector”. En tal sentido, dicha Comisión logro constatar en el concluido periodo legislativo que el crecimiento registrado por la referida industria durante los últimos años, y sobre todo en los últimos meses, dan cuentas de que el turismo es la base de la estabilidad macroeconómica y social de República Dominicana, por ser la única actividad que mantiene un crecimiento sostenible haciendo aportes importantes a la economía sin importar las crisis actuales que afectan el mundo.

De enero a julio del presente año, la Comisión Permanente de Turismo comprobó en sus encuentros reiterados con la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES), que el turismo creció en nuestro país un 4.37% , con un crecimiento aproximado de un 3% de turistas de América del Norte, así como de un 46.34% de Sur Americanos, destacándose Perú con un 34%, Argentina 54% y Brasil 127%. Es preciso hacer notar el conocimiento por parte de la Comisión de los elementos que afectan la competitividad del sector.

**Entre los proyectos de ley estudiados mas importantes cabe mencionar:**

- Proyecto de Ley que Regula el Libre Acceso, Uso y Disfrute de las Playas, Costas y Riveras.
- Proyecto de Resolución que reconoce al Lic. Frank Rainieri, Presidente del Grupo Punta Cana.
- Proyecto de Ley de Desarrollo y Promoción Ecoturismo en la Provincia de Azua.
- Proyecto de Ley de Incentivo y Desarrollo Ecoturístico Provincia de Puerto Plata.



Reunión de la Comisión, Honorable Diputado David Collado preside.



Junto a la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES).

# Comisiones de Trabajo

## CAMARA DE CUENTAS

La Comisión Permanente de Cámara de Cuentas inicia en el pasado periodo un rol único en la historia institucional de la Republica. Por vez primera, la integración o designación de los miembros de dicho órgano quedan a entera discreción del Congreso Nacional. La principal labor de la Comisión de Cámara de Cuentas en el pasado periodo, consistió en el proceso llevado a cabo de selección de los actuales incumbentes. Es mi obligación resaltar que como Vicepresidente de dicha Comisión abogué a fin de que los escogidos fueran tomados en virtud de sus cualidades y aptitudes. **De forma contundente, rechace la ratificación de los actuales miembros.**

Recordamos, que el Artículo 132 de nuestros Reglamentos Internos estipula que esta Comisión Permanente es la encargada además, de estudiar e investigar los informes que emita la Cámara de Cuentas en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y las leyes en materia de control fiscal.

### Proyectos estudiados en Cámara de Cuentas:

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN INVITA MINISTRO EDUCACIÓN, MELANIO PAREDES, A COMPARECER POR ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A EXPLICARLE LOS DESAJUSTES ADMINISTRATIVOS SEGÚN LA CÁMARA DE CUENTAS REGISTRA EN ESA INSTITUCIÓN.
- INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2010, PRACTICADA POR LA CÁMARA DE CUENTAS A CADA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES DEL 1 AL 5 DEL ARTÍCULO 250 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y 43 DE LA LEY 10-04 DEL 20 DE ENERO DEL 2004.
- SOLICITUD DE INTERPELACION AL PASADO SECRETARIO GENERAL DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, AMABLE ARISTY CASTRO.
- PROYECTO DE LEY DE AUSTERIDAD, AHORRO, TRANSPARENCIA Y CUALIFICACIÓN DEL GASTO EN EL SECTOR PÚBLICO.



Junto a Dilepcio Núñez, Presidente de la Comisión.



Proceso selección miembros Cámara de Cuentas.

# Comisiones de Trabajo

## BICAMERAL FISCALIZACION Y CONTROL

Uno de los aspectos más relevantes de la nueva Constitución de la República Dominicana, consiste en el rediseño de los mecanismos de control político y fiscalización, consolidando así las facultades del Congreso Nacional en estas materias. En tal sentido, y de manera particular, el artículo 115 de nuestra Carta Magna dispone que una *“ley regulará los procedimientos requeridos por las cámaras legislativas para el examen de los informes de la Cámara de Cuentas, el examen de los actos del Poder Ejecutivo, las invitaciones, las interpelaciones, el juicio político y los demás mecanismos de control establecidos por esta Constitución”*.

El objetivo principal de nuestra ley de leyes, el establecimiento de límites al ejercicio del poder.

Tras la presentación de la *“Ley Orgánica de Fiscalización y Control”*, las cámaras legislativas se vieron precisados a conformar una comisión bicameral presidida por el Senador Rafael Calderón, a fin de culminar el requerido marco legal. Con su aprobación, la República Dominicana, al igual que las demás democracias modernas de la región, la labor de control político y fiscalización se le reconocerá al órgano legislativo, a fin de que el mismo ejerza una labor de contrapeso y equilibrio que contribuya a evitar los excesos del ejecutivo.



Taller – Ley Fiscalización y Control, Hotel Santo Domingo.



Rafael Calderón, José Vargas, Félix Castillo y Cristóbal Rodríguez.



Cristóbal Rodríguez, José Rijo, y demás asesores.

# Gestión Social

## La solidaridad, una obligación.

Entre los programas sociales que desarrolle y seguiré desarrollando, se encuentra el apoyo a instituciones deportivas, culturales, de desarrollo comunitario, salud, vivienda, alimentación y educación.

Consciente soy de que el Estado en oportunidades no llega a las clases sociales mas necesitadas. Como representante elegido por el pueblo, conozco su situación, el drama por el que atraviesan miles de dominicanos y dominicanas.



Junta de Vecinos Cristo Rey, Puerto Plata.



Junta de Vecinos Padre Las Casas, Puerto Plata.



Reparación de Cancha Pancho Mateo, Montellano. RENDICION DE CUENTAS 2010-2011 DIPUTADO PALIZA NOUEL, Puerto Plata



Entrega de Módulos Computadoras Foro Social, Puerto Plata.



Entrega de Equipos Digitales, Escuela de Lajas.



Encuentro - Celebración Día de las Madres, inversión comprobada de **RD\$666,000.00.**



# Gestión Social



Torneo Padre Las Casas.

Nuestra oficina de Gestión Legislativa y Representación ha implementado una agenda de asistencia activa, con una inversión superior a los **RD\$4,000,000.00**. Hemos colaborado con entidades de la sociedad civil, clubes deportivos, asociaciones, iglesias y con ciudadanos de bajos ingresos económicos. Mas de 400 donaciones **auditadas**, ascendentes a mas de **RD\$750,864.00** han sido entregadas, beneficiando miles de ciudadanos de buen nombre y mejor fe.



Renovación de Techo, Escuela Yasica Arriba.

De igual forma, la educación ha sido eje central de nuestros esfuerzos. Mas de 50 jóvenes de escasos recursos reciben mes tras mes una beca o ayuda estudiantil, posibilitando su permanencia en los centros de estudios superiores de Puerto Plata. Mas de **RD\$924,000** han sido dados en **colaboraciones justificadas** a estudiantes, madres solteras, envejecientes y discapacitados.

## La transparencia, un compromiso.



Mas de 4500 raciones entregadas en Navidad., por un valor aproximado de **RD\$700,000.**



La Liga Campesina 2011, una realidad.



Junto a Ilana Neumann, Alcaldesa Sosua. Día Reyes, 2000 sonrisas. Inversión superior a **RD\$600,000.**

## REFLEXION FINAL



Declaraciones en apoyo Puerto Turístico Maimón

Al finalizar mi primer año como Diputado al Congreso Nacional, consciente de mi edad, y por tanto, del grupo generacional al que pertenezco, siento gran orgullo y responsabilidad. Hoy la Republica vive momentos difíciles, que obligan a mejores practicas y esfuerzos. El desempleo, el alto costo de la vida, la criminalidad y la corrupción, nuestros principales desvelos societarios.

En el concluido periodo legislativo, he comprobado que el fortalecimiento institucional, un congreso más fuerte e independiente, sin divisiones políticos – partidarias, siguen siendo una tarea inconclusa que en oportunidades merma la busca de soluciones a las grandes problemáticas nacionales, al cumplimiento de las leyes, y al fomento de una ciudadanía participativa.

Confieso sentir complacencia con la labor realizada, atento a que mis esfuerzos pueden ser siempre mayores. Trabajar por las más nobles causas del país, ejercer mis funciones con decoro y probidad, ser ejemplo y diferencia, ha de seguir siendo mi norte.

Finalmente, quiero resaltar la unidad vivida y expresada en el **Encuentro de Puerto Plateños en New York 2011**, evento que reunió a mas de 5000 ciudadanos de nuestra provincia en aquella urbe. Solo con la unida de la familia dominicana lograremos nuestros anhelos, sueños y proyectos comunes.

Gracias por su apoyo.

**José Ignacio Paliza Nouel**



Junto al Senador Estatal NY Adriano Espaillat y Jesús Burgos, Encuentro Puerto Platenos en NY 2011.